

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **7068** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Silvia Virto Bermejo, en nombre y representación de Tabicesa, S.A.U., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden ITC/3128/2011, de 17 de noviembre, que regula determinados aspectos relacionados con el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas, que ha sido admitido a trámite por resolución de 23 de enero de 2012 y figura registrado con el número 1/40/2012

Se conceden quince días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a derecho de la actuación recurrida y no hayan sido emplazados previamente por la Administración demandada.

Madrid, 15 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A130009332-1